

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.918

Martes 30 de Marzo de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1919049

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales

DESIGNA COMISIONADO GENERAL PARA EXPOSICIÓN MUNDIAL EXPO DUBAI 2020

Núm. 48 exento.- Santiago, 24 de febrero de 2021.

Vistos:

Lo dispuesto en la ley N° 21.080 que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; y la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1°. Que, producto de la pandemia mundial por coronavirus (COVID-19), la Expo Dubai 2020 modificó la fecha de realización de la Exposición Mundial (Expo Dubai 2020), definiéndose como nueva fecha el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 31 de marzo de 2022, con el objeto de permitir a todos los participantes manejar de manera más segura el impacto del COVID-19 y dar lugar a que la exposición universal se centre en el deseo colectivo de generar nuevas ideas e identificar soluciones para algunos de los mayores desafíos de nuestro tiempo.

2°. Que, el señalado cambio implicó readecuar la participación de Chile inicialmente diseñada en el citado evento, ajustando el proyecto original de pabellón país a las directrices impartidas en materia de austeridad y enfocándose en transformarlo en una plataforma de negocios que contribuya a impulsar la recuperación de nuestra economía.

3°. Que, la gestión y organización de la participación de Chile en el citado evento será realizada por la Dirección General de Promoción de Exportaciones.

4°. Que, se requiere definir las personas encargadas de relacionarse con la entidad organizadora en calidad de Comisionado General y Comisionado General Adjunto.

Decreto:

Primero: Desígnase al actual Embajador de Chile en Emiratos Árabes Unidos, don Jorge Daccarett Bahna, cédula de identidad N° 8.771.629-5, en calidad de Comisionado General para la Exposición Mundial (Expo Dubai 2020), teniendo como labor coordinar la participación de Chile con la entidad organizadora y las autoridades locales.

Segundo: Desígnase en calidad de Comisionado General Adjunto para la Exposición Mundial (Expo Dubai 2020) a don Charles Kimber, cédula de identidad N° 7.987.584-8, quien contribuirá en dicha calidad con las gestiones que realice este Ministerio a través de su Dirección General de Promoción de Exportaciones, en la preparación y ejecución de la participación nacional en Expo Dubai 2020.

Tercero: Las designaciones precedentes no implican la creación de un cargo público y las labores pertinentes se ejercerán ad-honorem, debiendo los designados dar estricto cumplimiento al principio de probidad administrativa en todas sus actuaciones.

Asimismo, para los efectos de realizar viajes al exterior, el Comisionado General Adjunto se entenderá asimilado a primera categoría exterior.

Anótese, publíquese y archívese.- Andrés Allamand, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a Us. para su conocimiento.- José Avaria Garibaldi, Director General Administrativo.

CVE 1919049

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.